

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**18657** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real) - 4539/2019.*

Con fecha 13/01/2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4539/2019- (P-907)

Peticionario: María del Carmen Gómez Sánchez de León (\*\*8460\*\*), Martin Sánchez Díaz (\*\*7528\*\*)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: \* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT. Nº	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref. Catastral	X*	Y*
1	Bolaños Calatrava	Ciudad Real	3	40	13023A003000400000TZ	444273	4311089
2	Bolaños Calatrava	Ciudad Real	3	40	13023A003000400000TZ	444207	4310861
3	Bolaños Calatrava	Ciudad Real	3	40	13023A003000400000TZ	444203	4310894

Características del uso: Riego de 4,22 ha de cultivos herbáceos

Localización del uso: Polígono 3 parcela 40 de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Dotación máxima anual concedida: 2.000 m<sup>3</sup>/ha/año (excepto para el caso cultivos leñosos que será de 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año).

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m<sup>3</sup>): 8.440, excepto para el caso de cultivos leñosos.

Caudal máximo instantáneo: Captación nº 1: 3,60 l/s – Captación nº 2: 10,50 l/s - Captación nº 3: 2,62 l/s

Volumen destinado a la recuperación de la masa de agua subterránea (m<sup>3</sup>): 9.613,16.

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 28 de mayo de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260024581-1